



Expediente: 1105/25-D3

Carátula: ORELLANA JESSICA RITA SOLEDAD C/ LA LUGUENZE S.A S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23266843569 - ORELLANA, Jessica Rita Soledad-ACTOR

27295322158 - LA LUGUENZE S.A, -DEMANDADO

30648815758606 - AREA, SEBASTIAN-PERITO MEDICO OFICIAL

90000000000 - ASSAD, LIDIA FATIMA-PERITO CONSULTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1105/25-D3



H105016092612

JUICIO: ORELLANA JESSICA RITA SOLEDAD c/ LA LUGUENZE S.A s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1105/25-D3. Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, de marzo de 2026.

A la presentación efectuada el 06/03/2026 por el letrado Robles, Alejandro Jesus por la parte actora:

Tengo presente el perito consultor de parte designado, Médico psiquiatra Dr. Jorge Luis Diaz Gaitan MP 9177 en los términos de art 28 CPL. Hago saber a la actora que las notificaciones que se le efectuen serán a su cargo. APM

Actuación firmada en fecha 06/03/2026

Certificado digital:

CN=BERGAMIN Marta Ethel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27222636901

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.